

GUÍA PARA LA DESCRIPCIÓN DE LAS CONSIDERACIONES ÉTICAS DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Los siguientes elementos se consideran relevantes al momento de la evaluación de su proyecto de investigación por parte del Comité de Ética. Por favor lea cada uno de los siguientes puntos y complemente su propuesta con los elementos faltantes.

1. Equipo de investigación: breve trayectoria y rol de cada uno.
2. Categoría de la investigación según resolución No 008430 de 1993: 1) investigación sin riesgo; 2) investigación con riesgo mínimo; 3) investigación con riesgo mayor al mínimo. Si considera que en su investigación no aplica esta clasificación, hacer el comentario.
3. Población sujeta de investigación: describir el tipo de población que se abordará; explicar si es considerada vulnerable o no y las razones; criterios de selección y garantías de no discriminación; lugar donde se llevará a cabo la investigación y número de participantes.
4. Proceso de obtención de consentimiento informado: Analice críticamente la mejor forma de realizar el proceso de consentimiento informado. Si considera que el consentimiento puede ser verbal, justificarlo. En cualquier caso, incluir el texto de la información que se transmitirá al sujeto de investigación. En caso de requerir documento modelo de consentimiento informado lo puede solicitar al Comité de Ética o descargarlo de la página web y adaptarlo según sus necesidades:
<http://www.urosario.edu.co/Servicios-al-Investigador/Sistema-de-integridad-cientifica/>
5. Uso de datos personales: garantías de privacidad y confidencialidad respecto a los datos personales de los sujetos participantes. Explicar si contempla o no la entrega de resultados del estudio (individuales o del estudio en general). Indicar cómo se va a salvaguardar la información y datos recogidos. En los casos en donde se disponga del uso abierto de los datos para *Crowdsourcing Research*, especificar las consideraciones de seguridad informática que aseguran el principio de confidencialidad.
6. Riesgos y Beneficios: explique los potenciales riesgos que considera pueden estar relacionados con la conducción del estudio, que pudieran afectar a los sujetos de investigación o al equipo de investigadores. Indicar cómo se podrían mitigar esos riesgos. Explicar los posibles beneficios que tendrían los participantes por participar en el estudio.
7. En los casos que requiera, consideraciones en cuanto a la titularidad de la información obtenida y los productos generados.
8. Criterios que se tendrá en cuenta para definir la autoría de los productos de investigación y que se aplicarán una vez sean creados los productos.